

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9652 *CDM PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES DIAGO MADRID, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONES PARIENTE DIAGO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 15 de junio de 2017, de la Mercantil CDM Proyectos de Construcciones Diago Madrid, S.A., aprobó por unanimidad la absorción por fusión, como sociedad íntegramente participada, de Promociones Pariente Diago, S.A., con la consecuente extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal, a la sociedad absorbente, que adquirirá, los derechos y obligaciones de la misma. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, pudiendo los acreedores oponerse durante el plazo de un mes desde el último anuncio publicado.

Leganés, 23 de noviembre de 2017.- El Administrador único.

ID: A170086349-1